REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 107 De Lunes, 28 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210036100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antomio De Jesus Silguero Suarez	Maria Ines Ruiz De Robles	25/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210036100	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Antomio De Jesus Silguero Suarez	Maria Ines Ruiz De Robles	25/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210039200	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Comultrasan	Lucila Belen Manotas Berdugo	25/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar La Demanda Instaurada Por Financiera Comultrasan, Actuando Como Parte Demandante, Contra Lucila Belen Manotas Berdugo, De Acuerdo A Los Motivos Expuestos En La Parte Considerativa De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

78ddd0c8-b94f-478b-8fc3-ef63c78c3a39

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 107 De Lunes, 28 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210040500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Juan Francisco Giraldo Escobar	25/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210040500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Juan Francisco Giraldo Escobar	25/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210039000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Samir Isenia Peña	25/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210039000	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Cooperativa Vision Integral	Samir Isenia Peña	25/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"
08001418901220210041300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Jesus Alberto Lazaro Carrillo	25/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210041300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Credivalores	Jesus Alberto Lazaro Carrillo	25/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

78ddd0c8-b94f-478b-8fc3-ef63c78c3a39

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 107 De Lunes, 28 De Junio De 2021

08001418901220190061300	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Edie Rafael Gallardo Polo	Ilse Maria Martinez Cotes	25/06/2021	Auto Declara Nulidad Procesal O Invalida Actuacion - Déjese Sin Efecto En Todas Sus Partes El Proveído Que Data Del 20 De Mayodel 2021, Notificado Por Estado No. 83 Del 21 De Mayo Del Cursante, En Virtud Del Artículo 132 Del C.G.P, Por Lo Expuesto En La Parte Motiva. "ver auto PDF aquí"
08001418901220210036900	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Semulcoop	Edgardo Enrique Cantillo Nuñez, Nubia Esther Altamar Jimenez	25/06/2021	Auto Niega Mandamiento Ejecutivo/Pago - Abstenerse De Dictar Mandamiento De Pago, Dentro De La Presente Demanda Ejecutivade Minima Cuantia, Radicada Bajo El # 08001-4189-012-2021-0369-00, Promovida Por El Dr. Rubendario Campó Pernett, Actuando

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

78ddd0c8-b94f-478b-8fc3-ef63c78c3a39

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 107 De Lunes, 28 De Junio De 2021

					Como Endosatario En Procuración Para El Cobro Judicial De La Sociedad Servicios Multiactivos Cooperativos, Representada Legalmente Por La Dra. Yemell Molina D Ela Rosa, Y Contra El Señor Victor De Jesus Araujo Moclus, Por Los Motivos Expuestos En La Parte Motiva De Este Proveído. "ver auto PDF aquí"
08001418901220210039500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad De Activos Especiales S.A.S - S.A.E. S.A.S.	Ronald Rafael Maury Zamudio	25/06/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
08001418901220210039500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Sociedad De Activos Especiales S.A.S - S.A.E. S.A.S.	Ronald Rafael Maury Zamudio	25/06/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Líbrese Mandamiento Ejecutivo "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

78ddd0c8-b94f-478b-8fc3-ef63c78c3a39

REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Competencias Múltiples 012 Barranquilla

Estado No. 107 De Lunes, 28 De Junio De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	**Clase**	**Demandante**	**Demandado**	**Fecha Auto**	**Auto / Anotación**
08001418901220210005500	Ejecutivos De Mínima Cuantía	Suma Sociedad Cooperativa	Hortensia De Jesus Johnsson Jimenez	25/06/2021	Auto Rechaza - Rechazar Como En Efecto Se Rechaza La Presente Demanda Ejecutiva, Dada Las Razones Expuestas En La Parte Motiva De Este Proveído "ver auto PDF aquí"

Número de Registros: 14

En la fecha lunes, 28 de junio de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

VIVIANA PAOLA VILLANUEVA ARTETA

Secretaría

Código de Verificación

78ddd0c8-b94f-478b-8fc3-ef63c78c3a39